

ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA DEL ALGARROBO S.A.

En Santiago de Chile, a 29 de abril de 2022, siendo las 10:00 horas, en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea N°2800, piso 24, oficina 2401, Las Condes, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. (en adelante la "Sociedad"). Presidió la Junta don Carlos Antonio Kattan Said. Actuó como Secretaria doña Antonia Fátima Silva Menares.

I. ASISTENCIA.

El Presidente informa que se encuentran presentes, de acuerdo con la Hoja de Asistencia debidamente firmada, los siguientes accionistas, quienes comparecen representados por los apoderados que en cada caso se señala:

- a) Concesiones Viales Andinas SpA., por 15.300 acciones representada por don Carlos Antonio Kattan Said.
- b) Carob Infra Holding SpA, por 14.700 acciones representada por don Luis Hinojosa Poch y don Raúl Barrueco González.

En consecuencia, señala el señor Presidente que asisten a esta Junta accionistas que representan 30.000 acciones, por lo que existe un quórum de asistencia del 100% de las acciones actualmente emitidas, suscritas y pagadas con derecho a voto de la Sociedad.

II. ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR EN LA JUNTA.

El señor Presidente explicó que, de conformidad con lo prescrito en el artículo 62 de la Ley N°18.046, tienen derecho a participar en la Junta, con voz y voto, los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas con 5 días de anticipación a la fecha de esta Junta. Agregó que en esta situación se encuentran todos los accionistas presentes o representados.

III. PODERES.

La señora Secretaria indica que los poderes presentados para asistir a la presente Junta General Ordinaria de Accionistas están conformes y ajustados a derecho, de acuerdo a lo estipulado en los artículos 110 y siguientes del Reglamento de Sociedades Anónimas, por lo que propone darlos por aprobados.

Los poderes son aprobados por la unanimidad de los accionistas presentes.

IV. FORMALIDADES PREVIAS DE ESTA JUNTA.

El señor Presidente deja constancia que, para la celebración de esta Junta General Ordinaria de Accionistas, se ha dado cumplimiento a los siguientes trámites legales de convocatoria:

- a) La fecha, hora y lugar de la Junta, así como el contenido de la Tabla fueron aprobados por el Directorio en Sesión de Directorio de fecha 11 de marzo de 2022;
- b) Con fecha 12 de abril de 2022 se comunicó la celebración de esta Junta a la Comisión para el Mercado Financiero, y mediante carta de la misma fecha, se comunicó a cada uno de los señores accionistas la celebración de la presente Junta;
- c) Con fecha 14 de abril de 2022 se publicaron los estados financieros anuales auditados con sus notas explicativas y el correspondiente informe de la Empresa de Auditoría Externa en el sitio web de la Sociedad (rutadelalgarrobo.cl), conforme lo establece la normativa de la Comisión para el Mercado Financiero.
- d) Que, no obstante no haberse citado a la presente Junta mediante avisos, ésta puede celebrarse válidamente por reunirse en ella la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto, según lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley N°18.046.

V. CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA.

Encontrándose presentes los accionistas que representan la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad, estando aprobados los poderes, y habiéndose dado cumplimiento a las formalidades legales para la celebración válida de la presente Junta, el señor Presidente señala que se da por constituida la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

VI. FIRMA DEL ACTA.

El Presidente señala que conforme a lo estipulado en el artículo 72 de la Ley N°18.046, el acta de la presente Junta debe ser firmada por el señor Presidente y la señora Secretaria, además de los representantes de los dos accionistas presentes en esta Junta.

Los asistentes acuerdan, por unanimidad, que el acta sea firmada por todos los accionistas presentes, además del señor Presidente y la Secretaria.

VII. TABLA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

A petición del señor Presidente, el señor Secretario da lectura a la citación de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, dejando constancia que las materias a tratar en esta Junta consisten en:

Uno.- Examinar la situación de la Sociedad y aprobar la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

Dos.- Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio 2021 y reparto de dividendos, si correspondiese.

Tres.- Reelegir o reemplazar a los señores directores en su totalidad, si correspondiese.

Cuatro.- Designación de Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2022.

Cinco.- Designación de periódico para las publicaciones sociales.

Seis.- Dar cuenta de los negocios sociales y de las operaciones con empresas o personas relacionadas con la compañía a que se refiere el artículo 147 de la Ley N°18.046.

Siete.- Tratar todas las demás materias que competen a estas Juntas, conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales.

VIII. DESARROLLO DE LA TABLA.

El señor Presidente propone ir tratando separadamente cada una de las materias mencionadas, en el siguiente orden:

UNO: Los señores accionistas, por unanimidad, acordaron omitir la lectura de la Memoria, del Balance y de los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, y del respectivo informe de la Empresa de Auditoría Externa, en atención a que ya han recibido una copia de estos documentos y tenido la oportunidad de imponerse en detalle de su contenido.

El señor Presidente informó que, de acuerdo con los antecedentes referidos, el ejercicio al 31 de Diciembre de 2019 refleja la situación patrimonial de la Sociedad a dicho cierre, los cuales arrojan una ganancia de M\$ 2.793.013.

Acuerdo: Los señores accionistas, luego de realizar algunas preguntas y de intercambiar opiniones, por unanimidad acuerdan aprobar la Memoria, el Balance, los Estados Financieros y el informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021.

DOS: El Presidente explicó a continuación que, luego de la aprobación dada en esta Junta al balance general y a los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021, la situación patrimonial de la Sociedad a dicha fecha queda como sigue:

	Capital Emitido M\$	Utilidades Acumuladas M\$	Patrimonio Total M\$
Saldo inicial al 01.01.2021	22.000.000	2.133.164	24.133.164
Reversa provisión dividendo mínimo	-	648.117	648.117
Dividendos definitivos	-	(1.000.000)	(1.000.000)
Provisión dividendo mínimo	-	(837.904)	(837.904)
Ganancia	-	2.793.013	2.793.013
Total cambios en patrimonio	-	1.603.226	1.603.226
Saldo final al 31.12.2021	22.000.000	3.736.390	25.736.390
Saldo inicial al 01.01.2020	30.000.000	11.722.458	41.722.458
Disminución de capital	(8.000.000)	-	(8.000.000)
Reversa provisión dividendo mínimo	-	2.121.675	2.121.675
Dividendos provisorios	-	(7.072.252)	(7.072.252)
Dividendos definitivos	-	(6.150.988)	(6.150.988)
Provisión dividendo mínimo	-	(648.117)	(648.117)
Ganancia	-	2.160.388	2.160.388
Total cambios en patrimonio	(8.000.000)	(9.589.294)	(17.589.294)
Saldo final al 31.12.2020	22.000.000	2.133.164	24.133.164

Acuerdo: Atendido lo anterior, los accionistas acordaron unánimemente distribuir un dividendo definitivo con cargo al saldo de las utilidades acumuladas al ejercicio de 2021 de \$152.476,43 por cada acción emitida y pagada. El pago del dividendo se efectuará dentro del plazo de 30d días contados desde que el RTB del Contrato de Emisión de la deuda actualmente vigente manifieste su conformidad al cumplimiento de las condiciones del Contrato por parte de la Sociedad y/o autorice a efectuar el pago del referido dividendo.

Se acordó, asimismo, facultar ampliamente al directorio para realizar todas las gestiones conducentes al pago del dividendo acordado.

TRES: El Presidente manifestó que era necesario en esta Junta General Ordinaria de Accionistas renovar el Directorio de la Sociedad. En consecuencia, corresponde proceder a la designación de un nuevo Directorio.

Acuerdo: Luego de un breve debate, la Junta por unanimidad acordó revocar el Directorio anterior y designar un nuevo Directorio para el próximo período establecido en los estatutos de la Sociedad, el que quedó compuesto de la siguiente forma:

Directores Titulares	Directores Suplentes
Fernando Ruiz de la Torre Esporrín	René David Castro Ruiz
Carlos Antonio Kattan Said	Bárbara Andrea Riffo
Andrés Avaria Núñez	Leopoldo José Pellón Revuelta
DIF	DIF
DIF	DIF

CUATRO: El señor Presidente expone que es necesario designar a los Auditores Externos de la Sociedad para el Ejercicio del año 2022, informando que, de acuerdo con la normativa aplicable de la Comisión para el Mercado Financiero, deben entregarse a los Accionistas los fundamentos para sustentar la propuesta para la designación de Auditores Externos.

En relación a lo anterior, el señor Presidente señaló que la Sociedad invitó a empresas de auditoría externa para realizaran sus propuestas de auditoría de la Sociedad durante el Ejercicio 2022.

Conforme al análisis realizado por la administración de la Sociedad, la mejor propuesta a criterio de la Sociedad fue realizada por la empresa Price Waterhouse Coopers Consultores Auditores SpA "PWC", RUT N°81.513.400-1 por las razones que a continuación se indican:

La señalada empresa se encuentra inscrita en el Registro de Empresas de Auditoría Externa de la Comisión para el Mercado Financiero con el N°8; posee años de experiencia prestando servicios en sociedades anónimas de igual tamaño y complejidad que la Sociedad. El Profesional que se destinará a los procesos de revisión es el Socio a cargo, don Álvaro Nieto.

La Administración de la misma propuso a la Junta designar, a la firma PWC para el ejercicio 2022.

Acuerdo: La Junta, luego de analizar los antecedentes informados por el señor Presidente, por unanimidad acordó designar como Auditores Externos a la Sociedad a PWC para el ejercicio 2022.

CINCO: El Presidente declaró la necesidad de determinar al diario o periódico del domicilio social en que se harán las publicaciones que practique la Sociedad. En consecuencia corresponde proceder a su determinación.

Acuerdo: Con el voto favorable de la totalidad de las acciones presentes, se acordó designar al diario electrónico "El Mostrador" para efectuar las publicaciones que practique la Sociedad durante el presente ejercicio.

SEIS: El Presidente señala que, conforme a lo establecido en el artículo 147 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, se debe dar cuenta de los negocios sociales y de las operaciones realizadas con empresas relacionadas con la compañía.

En este sentido, el Presidente da lectura a los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2021, los cuales señalan lo siguiente:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad Concesionaria ha efectuado las siguientes transacciones significativas con partes relacionadas:

Entidad	Relación	País de Origen	Concepto	Tipo de Moneda	Importe de la Transacción	Abono (Cargo) a Resultados	Importe de la Transacción	Abono (Cargo) a Resultados
					2021 M\$	2021 M\$	2020 M\$	2020 M\$
Concesiones Viales Andinas SpA	Accionista	Chile	Distribución de dividendos (nota 17)	Pesos	510.000	-	3.137.004	-
			Distribución de dividendos (nota 17)	Pesos	-	-	3.606.849	-
			Mutuo	UF	-	-	14.535.000	-
			Interés mutuo	UF	532.554	532.554	339.530	339.530
Toesca Infraestructura Fondo de Inversión.	Accionista	Chile	Reajuste mutuo	Pesos	974.767	974.767	233.245	233.245
			Distribución de dividendos (nota 17)	Pesos	490.000	-	3.013.984	-
			Distribución de dividendos (nota 17)	Pesos	-	-	3.465.403	-
			Mutuo	UF	-	-	13.965.000	-
Sacyr Concesiones Chile SpA	Accionista común	Chile	Interés mutuo	UF	506.747	506.747	289.024	289.024
			Reajuste mutuo	Pesos	934.392	934.392	172.060	172.060
			Servicio de personal	Pesos	243.089	(243.089)	226.569	(226.569)
Sacyr Chile S.A.	Accionista común	Chile	Cobro comisión arbitral	Pesos	-	-	15.141	-
Sacyr Operación y Servicios S.A.	Accionista Común	Chile	Pago Conciliación comisión arbitral	Pesos	-	-	(4.646.660)	-
			Conservación y mantenimiento autopista	UF	1.636.240	(1.636.240)	1.565.981	(1.565.981)
			Faltante de Peaje	Pesos	-	-	5.591	-
			Medidas de seguridad de peaje	Pesos	-	-	10.725	(10.725)
			Traslado y pintado Jersey	Pesos	-	-	10.981	(10.981)
			Daños en Infraestructura	Pesos	-	-	132.703	(132.703)
			Conservación y mantenimiento El Olivar	Pesos	-	-	81.068	(81.068)

Acuerdo: Luego de efectuar un análisis detallado de las mismas y de recibir comentarios al respecto de parte de los señores accionistas, la Junta por unanimidad acordó aprobar las operaciones con empresas relacionadas realizadas durante el ejercicio, por ajustarse éstas en precio, términos y condiciones a aquellas que prevalecen en el mercado al tiempo de su celebración y debido a que contribuyen al interés social.

SIETE: Finalmente, el Presidente en atención a que se cumplió con la finalidad de la convocatoria y antes de poner término a la reunión, ofreció la palabra a los señores accionistas a fin de que plantearan cualquier otro asunto relativo a la marcha de la Sociedad, sin que ninguno de los accionistas hiciera uso de la palabra, dándose fin a la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

IX. APROBACIÓN DEL ACTA.

Se deja constancia que según lo señalado en el artículo 72 de la Ley N° 18.046, el acta de la presente Junta se entenderá aprobada desde que sea suscrita por quienes actuaron como Presidente y Secretaria de la Junta y por todos los accionistas presentes.

X. REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA.

Por la unanimidad de los accionistas asistentes se acordó facultar a don Cristián Gallardo Carmona, don José Manuel Mondaca Barra, doña Antonia Fátima Silva Menares y don Boris Arbunic Pacheco para que indistintamente, en forma conjunta o separada, reduzcan a escritura pública el acta de la presente Junta, total o parcialmente, en uno o más actos, si así se estimare necesario.

No existiendo otras materias que tratar y siendo las 10:30 horas, el señor Presidente agradeció la asistencia de los señores accionistas y levantó la Sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A.



Presidente



Secretaria



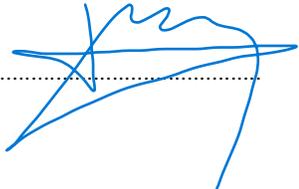
p.p. Concesiones Viales Andinas SpA



p.p. Carob Infra Holding SpA

HOJA DE ASISTENCIA

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA DEL ALGARROBO S.A.

Accionistas	N° Acciones	Representante
Concesiones Viales Andinas SpA.	15.300	Carlos Antonio Kattan Said 
Carob Infra Holding SpA	14.700	Luis Hinojosa Poch 
		Raúl Barrueco González 
Total de Acciones	30.000	

Santiago, 29 de abril de 2022.